



367ª LEGISLATURA
Sesión 111ª, ordinaria, en martes 26 de noviembre de 2019
10:30 a 14:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, de Presupuestos del sector público correspondiente al año 2020. **INFORME DE COMISIÓN MIXTA.**

Boletín N° 12953-05.

El plazo final para el despacho de este proyecto de ley por el Congreso Nacional vence el 26.11.2019.

2. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo para fortalecer las normas de corresponsabilidad parental. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Primer Informe de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género. Diputada informante, la señora Camila Vallejo.

Boletines N°s 10067-13, 11027-13, 11888-13, 11942-13 y 11993-13.

3. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para delimitar la infracción que consiste en circular un vehículo sin dispositivo electrónico de pago de peajes o tarifas. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Primer Informe de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones. Diputado informante, el señor Marcos Illabaca.

Boletín N° 12942-15.

SUMA URGENCIA

4. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica el sistema registral y notarial en sus aspectos orgánicos y funcionales. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informes de las comisiones de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento; y de Hacienda. Diputados informantes, la señora Camila Flores y el señor Alejandro Santana, respectivamente.

Boletín N° 12092-07.

Plazo de la urgencia: 10.12.2019.

Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Conforme al artículo 114 del Reglamento de la Corporación se destinarán 20 minutos para su discusión.

TIEMPO DE VOTACIONES

Conforme al artículo 107 del Reglamento de la Corporación, terminadas las discusiones, se abrirá un tiempo de votaciones en el que se votarán primero los proyectos de acuerdo y de resolución, y luego los proyectos de las tablas de Fácil Despacho y del Orden del Día.

INCIDENTES

Conforme al artículo 115 del Reglamento de la Corporación, corresponden a los Comités Parlamentarios los tiempos que a continuación se indican:

Comité Comunista	3:29 minutos
Comité Evolución Política	2:19 minutos
Comité Federación Regionalista Verde Social - Independientes	2:19 minutos
Comité Unión Demócrata Independiente	11:37 minutos
Comité Socialista	6:58 minutos
Comité Revolución Democrática - Independiente	3:06 minutos



Una vez cada tres semanas toda Bancada tendrá derecho a solicitar un tiempo adicional de 5 minutos, el día que lo estime necesario.

NOTA: La Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, iniciará su sesión simultáneamente con Incidentes, hasta por un tiempo de 30 minutos.